

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 NOV 2015

VISTO la nota presentada por el Legislador Jorge Andrés LECHMAN,
Integrante del Bloque MPF; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que por razones personales se ausentará de la
Provincia a partir del día 16 al 20 de Noviembre del corriente año inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente
resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de
Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado del Legislador Jorge Andrés LECHMAN, fuera del
ámbito de la provincia a partir del día 16 al 20 de Noviembre del corriente año inclusive, de
acuerdo a la nota presentada por el citado Legislador.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y
Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

753 / 15

C.P. **Damián LÖFFLER**
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo